ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-CIA 013 DE 2025
OBJETO:	OPERAR EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES RESIDENTES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1315 DE 2009
FECHA DE SUSCRIPCION:	03 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES, VEINTIUN MIL, DOSCIENTOS PESOS ($46.021.200) M/cte
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El plazo de la ejecución del convenio será hasta el 23 de diciembre del 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.607
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretario de Salud y Bienestar Social

En el Municipio de Toro Valle, a los (26) días del mes de Febrero del año 2026, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-CIA 013 -2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 46.021.200	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 46.021.200	
Valor total de pagos efectuados:		$ 46.021.200
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

GLORIA TOBON CARDONA
Representante Legal
CC.29.841.876
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT. 800148103 – 9

Supervisor(a)

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES
CC. 1.115.420.607
Secretario de Salud y Bienestar Social